

CONDICIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS

1- SOLICITUD DE SERVICIO

Previo a la realización del servicio se enviará un presupuesto asociado a la solicitud del servicio al investigador solicitante para su aprobación. La solicitud se realiza a través de nuestra página web www.biobancoimib.es (para más indicaciones consultar la Guía de tramitación de solicitudes).

2- TIEMPO DE RESPUESTA APROXIMADO (consultar solicitudes de más de 200 muestras):

a. Solicitud de muestras interna:

- ✓ Solicitudes no urgentes: 7 días
- ✓ Solicitudes urgentes: 1-2 días

b. Cesión de muestras:

- ✓ Tramitación mínima de un mes por documentación necesaria con los distintos comités.

c. Solicitud de servicios de técnicas moleculares:

- ✓ A la recepción del servicio por la plataforma se estimará un plazo de resolución que variará en función del número de muestras, disponibilidad de kits y servicios pendientes de resolución.
- ✓ En algunos casos se requerirá optimización previa antes de la realización del servicio.

3- CARACTERISTICAS GENERALES DE RECEPCIÓN

- ✓ Las muestras deberán recibirse debidamente identificadas y acompañadas del documento "Plantilla modelo listado de muestras".
- ✓ Cumplir expresamente las condiciones descritas para cada tipo de muestra detalladas en el documento "Recomendaciones para las muestras de servicios de técnicas moleculares"
- ✓ Se deberá coordinar con el biobanco la fecha de recepción de las muestras.

4- INFORMACIÓN DE ENVIO

Si la muestra es remitida desde fuera del centro, debe estar debidamente empaquetada en un contenedor especial (triple embalaje) para el traslado de muestras biológicas (IATA (UN3373/UN1845)), evitando cualquier derrame o incidente por golpes o cambios bruscos de temperatura.

Importante que el primer embalaje presente algún tipo de material adsorbente junto a las muestras.

Se recomienda organizar el envío de muestras de lunes a miércoles, con el fin de evitar posibles incidencias en el transporte que retrasen la entrega.

Dirección de envío:

Biobanco IMIB

Edificio LAIB. Laboratorios 0.13 y 0.14.
Campus de Ciencias de la Salud
Carretera Buenavista, s/n El Palmar, (Murcia) 30120.
biobanco@imib.es
Teléfono Coordinación Científica: 868-88 50 84

5- HORARIO DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS

De lunes a viernes de 8:30 a 14:00

Horarios especiales (fiestas de Navidad, Semana Santa y temporada estival): De lunes a viernes de 8:30 a 13:00

6- INFORMACIÓN DE INTERÉS

El Biobanco IMIB dispone de Certificación ISO 9001:2015 desde julio de 2018.

Puede consultar el certificado de calidad en nuestra página <https://biobanco.imib.es/plataforma/documentacionBiobanco.jsf>

COMPROMISOS DEL INVESTIGADOR SOLICITANTE:

El investigador se compromete a mencionar el trabajo realizado por el biobanco en las posibles publicaciones derivadas del mismo, en los apartados de Materiales y Métodos y/o en agradecimientos, según se describe a continuación:

- *Materiales y Métodos:*

- Español: "Las muestras biológicas y los datos asociados de los pacientes incluidos en el estudio, que dieron su consentimiento informado por escrito, fueron recogidas, procesadas y cedidas por el Biobanco en Red de la Región de Murcia, BIOBANC-MUR, inscrito en el Registro Nacional de Biobancos (número de registro: B.0000859), siguiendo procedimientos normalizados de trabajo y con la aprobación del Comité de Ética y del Comité Científico".

- Inglés: "Samples and data from patients included in this study, who gave written informed consent, were collected, processed and provided by the Biobanco en Red de la Región de Murcia, BIOBANC-MUR, registered on the Registro Nacional de Biobancos with registration number B.0000859, and were processed following standard operating procedures with appropriate approval of the Ethical and Scientific Committees".

- *Agradecimientos:*

- Español: "Agradecemos la generosa aportación de los pacientes en el estudio y la colaboración del Biobanco en Red de la Región de Murcia, BIOBANC-MUR, inscrito en el Registro Nacional de Biobancos (número de registro: B.0000859). BIOBANC-MUR está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (proyecto PT20/00109), por el Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Virgen de la Arrixaca, IMIB y por la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia".

- Inglés: “We are particularly grateful for the generous contribution of the patients and the collaboration of Biobank Network of the Region of Murcia, BIOBANC-MUR, registered on the Registro Nacional de Biobancos with registration number B.0000859. BIOBANC-MUR is supported by the “Instituto de Salud Carlos III (proyecto PT20/00109), by “Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Virgen de la Arrixaca, IMIB” and by “Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.